

Convocatoria de Becas de Residencia y Matrícula XXIX Curso de Verano de la UCA en San Roque

La organización del Curso de Verano tiene previsto conceder:

- **20 becas de residencia para cada período de tres días de celebración de los seminarios** (incluyen alojamiento y manutención) para NO residentes del Campo de Gibraltar
 - **15 becas de matrícula gratuita**, por cada seminario, para residentes en el Campo de Gibraltar.
-

Las presentes bases están encaminadas a establecer el marco de la convocatoria de las becas de residencia (incluyen alojamiento y manutención) para no residentes del Campo de Gibraltar y becas de matrícula gratuita para residentes en el Campo de Gibraltar para el curso académico 2007-2008 dirigidas a facilitar e incentivar la participación en los mencionados cursos de verano.

BASES

Primera.- Los aspirantes a estas becas habrán de reunir los siguientes requisitos:

- a) Poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea o extranjero residente en España en el momento de la solicitud.
- b) En el caso de las becas de residencia el alumno no deberá residir en el Campo de Gibraltar.
- c) En el caso de becas de matrícula gratuita el alumno deberá residir en el Campo de Gibraltar.

Segunda.- Becas que se convocan son:

- a) **20 becas de residencia para cada período de tres días de celebración de los seminarios** (incluyen alojamiento y manutención) para NO residentes del Campo de Gibraltar. En caso de recibir esta beca el solicitante deberá abonar su matrícula reducida en el plazo de tres días desde la recepción de la notificación.
- b) **15 becas de matrícula gratuita**, por cada seminario, para residentes en el Campo de Gibraltar.

Solo se podrá solicitar beca para un único Seminario.

Tercera.- Las solicitudes deben dirigirse a la Excm. Sra. Vicerrectora de Extensión Universitaria y solicitarse a través de la siguiente web:

<http://www2.uca.es/orgobierno/secretaria/extension/>

El plazo de solicitud de becas abarca desde el **10 de marzo hasta el 13 de junio de 2008.**

Cuarta.- Las solicitudes de becas deberán incluir la siguiente documentación:

- INSTANCIA: en la que aparezca nombre, apellidos, dirección, código postal, población, edad, teléfono de contacto, estudios (concretar curso) o profesión, así como seminario para el que solicita la beca (sólo se puede solicitar para un único seminario).

- CURRICULUM VITAE reducido (según cuestionario de la web:

<http://www2.uca.es/orgobierno/secretaria/extension/>

- FOTOCOPIA DE LA TARJETA DE DESEMPLEADO O DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR TRABAJANDO EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD.

Toda esta documentación puede remitirse a través de la web:

<http://www2.uca.es/orgobierno/secretaria/extension/>

Quinta.- El Vicerrectorado de Extensión Universitaria actuará como órgano instructor del procedimiento, correspondiéndole realizar de oficio, cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe pronunciarse la resolución. La resolución será dictada por la Excm. Sra. Vicerrectora de Extensión Universitaria.

Sexta.- El baremo de aplicación para la concesión de estas becas será el siguiente:

1.- FORMACIÓN

- Doctorado: 5 puntos
- Licenciatura: 4 puntos
- Alumnos/as 2º ciclo: 3 puntos
- Diplomatura: 2 puntos
- Alumnos/as: 1 punto

2.-CURSOS

0,1 punto por cada curso (de al menos 20 horas) relacionado con el tema del curso para el que se solicita la beca (el máximo para este apartado será de 2 puntos)

Séptima.- La publicación de las becas se hará en los tabloneros del Vicerrectorado de Extensión Universitaria así como en la siguiente dirección de Internet: <http://www.uca.es/extension/>

Octava.- En caso de que no se completaran las becas concedidas para un seminario concreto por falta de solicitudes, estas restantes becas podrán ser redistribuidas entre los seminarios que se celebren en las mismas fechas.

Novena.- El beneficiario/a tiene 3 días para la aceptación de la beca, a contar a partir de la recepción de la notificación, teniéndolo que comunicarlo por escrito o personándose en el Vicerrectorado.

Décima.- Contra la resolución de la Excm. Sra. Vicerrectora de Extensión Universitaria por la que se conceden las becas de residencia y matrícula, cabrá recurso de alzada ante el Excmo. Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107 a 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Iniciativa conjunta:



Ayuntamiento de San Roque

PREPROGRAMA DE SEMINARIOS PARA EL QUE SOLICITAR BECA

Días 9, 10 y 11 Julio'08

C01 QUE TRATA DE ESPAÑA. REFLEXIONES SOBRE EL ESTADO ESPAÑOL EN EL SIGLO XXI

Coordinador: Juan José Téllez. Periodista.

C02 ABORDAJE MULTIDISCIPLINAR EN LA TERCERA EDAD

Coordinadora: María Ángeles Martelo Baro. Universidad de Cádiz.

C03 GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA: AVANZANDO HACIA LAS SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR

Coordinadores: José M^a Quiroga Alonso, Manuel A. Manzano Quiñones.

Universidad de Cádiz.

Días 14, 15 16 julio'08

C04 PASADO Y FUTURO DE CARTEIA: DE LA FOTOGRAFÍA ANTIGUA A LA CARTEIA VIRTUAL

Coordinadores: Lourdes Roldán Gómez, Juan Blánquez Pérez. Universidad Autónoma de Madrid.

C05 PROMOCIÓN DE LA SALUD EN CONTEXTOS DE RIESGO Y POBLACIONES DESFAVORECIDAS

Coordinadores: Amelia Rodríguez Martín, José P. Novalbos Ruiz. Universidad de Cádiz.

C06 Los nuevos retos de la comunicación corporativa

Coordinadores: Javier Rosado (CEPSA), Javier Beroiz (MAERSK ESPAÑA), Antonio Leal (Universidad de Cádiz)

C07 EL DERECHO PENITENCIARIO ENTRE EL LEVANTE Y EL PONIENTE

Coordinadores: Juan M^a Terradillos Basoco, María Acale Sánchez. Universidad de Cádiz.

Días 17, 18 y 19

C08 ADICCIÓN A PSICOESTIMULANTES

Coordinador: Emilio Fernández Espejo. Universidad de Sevilla.

C09 EL ESPACIO URBANO DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR. PUERTO Y CIUDAD ENTRE DOS CONTINENTES

Coordinadores: Ramón Pico Valimaña, Nicolás Moncada. Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz.

C10 MUJERES: ¿DE LA SUMISIÓN AL MALTRATO?

Coordinadoras: Isabel Zurita Marín, María Dolores Cervilla Garzón. Universidad de Cádiz.

C11 NUNCA MÁS POR ESA VÍA

Coordinadores: Rosario Arias Molina, Alberto Palomar Olmedo

Días 21, 22 y 23 julio'08

C12 ACCIDENTES DE TRÁFICO, ALCOHOL Y DROGAS

Coordinador: José Luis Romero Palanco. Universidad de Cádiz.

C13 SALUD Y DEPORTES

Coordinador: José Millán Acosta. FREMAP.

C14 LITERATURA Y PODER

Coordinador: José Jurado Morales. Universidad de Cádiz.

C15 VEINTE AÑOS DE LA LEY DE COSTAS: SOSTENIBILIDAD Y PROTECCIÓN DEL LITORAL

Coordinadores: Manuel Jesús Rozados Oliva, Manuel Ceballos Moreno Universidad de Cádiz.

Días 24, 25 y 26 julio'08

C16 OBESIDAD Y DELGADEZ EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Coordinador: Rafael Comino Delgado. Universidad de Cádiz.

C17 EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA, ¿UNA ASIGNATURA MÁS?

Coordinadores: Rafael A. Jiménez Gámez, Cristina Goenechea Permisán. Universidad de Cádiz.

C18 MAERSK ESPAÑA Y EL CAMPO DE GIBRALTAR

Coordinadores: Raúl Martín García, Antonio Illana Martos. Universidad de Cádiz.

C19 RECURSOS DIDÁCTICOS PARA LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL A INMIGRANTES

Coordinadoras: Marisa González, Eliana Vargas. Instituto Cervantes.

C20 LA HISTORIETA TRANSFORMADA

Coordinador: Carlos Pacheco

Días 28, 29 y 30

C21 LOS TRASTORNOS DE ANSIEDAD EN LA ERA DE LA ANSIEDAD: EL DESASOSIEGO Y EL NERVIOSISMO

Coordinadores: Francisco Gala León, Carlos Guillén Gestoso. Universidad de Cádiz.

C22 CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE TEXTOS

Coordinadores: Alberto Gómez Font, Francisco Muñoz Guerrero. FUNDEU.
